



A 50 años del golpe cívico militar.
Por la memoria, la verdad y la justicia. NUNCA MÁS

Clorinda (Fsa), 27 de abril de 2.026.-

VISTO:

El acto de entrega de los "Premios Prócer de la Cultura Federal", a realizarse el día 2 de mayo de 2026 en el Museo Nacional del Cabildo y la Revolución de Mayo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por el Instituto de Artes Folklóricas (IDAF) y la Fundación "Juan de los Santos Amores", con el objetivo de distinguir a referentes del arte popular y la cultura federal de nuestra Nación;

Que, entre las destacadas personalidades que serán reconocidas se encuentra la profesora de danzas y actual Diputada Provincial, Azucena Del Valle Santillán, oriunda de nuestra ciudad de Clorinda;

Que, la Sra. Santillán ha dedicado su vida a la docencia y a la promoción de los valores de la cultura argentina, con especial énfasis en la historia y tradiciones de la provincia de Formosa;

Que, la nombrada es la máxima referente de la agrupación folclórica "Estampas Gauchas del Pilcomayo" y miembro activo del Instituto de Artes Folklóricas (IDAF), siendo un orgullo para el acervo cultural de nuestra comunidad;

Que, este reconocimiento a nivel nacional trasciende la persona y honra a todas las y los hacedores culturales de Clorinda, siendo deber de este Estado Municipal acompañar, visibilizar y declarar de interés las iniciativas que fortalecen nuestra cultura democrática, federal y comunitaria;

Que, en mérito a lo expuesto, corresponde otorgar un formal y público homenaje a la profesora Azucena Del Valle Santillán, como así también declarar de interés municipal el galardón que recibirá.

Que, este Concejo Deliberante ha declarado en repetidas oportunidades de Interés Municipal y Cultural, eventos y reconocimientos vinculados a nuestra identidad folclórica, tal como surge del último Expte N° 60/2025 "Pre Cosquín 2026", sede en nuestra ciudad, consolidando una práctica legislativa que respalda la presente iniciativa.

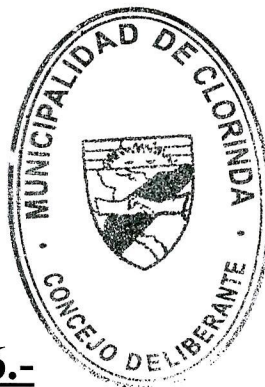
Por ello, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Clorinda, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipios:

DECLARA

- 1°.- DE INTERÉS CULTURAL MUNICIPAL el premio "PRÓCER DE LA CULTURA FEDERAL" que se otorga a la profesora AZUCENA DEL VALLE SANTILLÁN, en reconocimiento a su trayectoria como personalidad de la cultura nacional y su aporte a la identidad folclórica de la ciudad de Clorinda y la provincia de Formosa.-
- 2°.- RENDIR HOMENAJE en los términos de la presente norma a la profesora Azucena Del Valle Santillán, felicitándola por este merecido reconocimiento y destacando su invaluable labor al frente de la agrupación "Estampas Gauchas del Pilcomayo" y como miembro del Instituto de Artes Folklóricas (IDAF).-
- 3°.- ENTREGAR copia de la presente norma, debidamente rubricada y con el sello del Cuerpo, a la homenajead.-
- 4°.- REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE en la página web oficial del Concejo Deliberante, DESE difusión de la misma en página oficial municipal, cumplido ARCHÍVESE.-


WALTER CARLOS MARTÍNEZ
Secretario Administrativo
C.D.C.

a/c Secretaría Legislativa




LIC. MONICA VILMA ACOSTA
Presidente
C.D.C.

DECLARACIÓN N° 003/2.026.-

Cde. Expte. N° 33- C- 2026 (Reg. H.C.D.)

afa